MARIO MASVIDAL SAAVEDRA
Instituto Superior de Arte
La Habana
Cuba

Procedimiento semiótico para el análisis de textos audiovisuales

El análisis de obras massmediáticas constituye el proceso fundamental sobre el cual se puede desarrollar con un mayor grado de objetividad y rigurosidad el análisis axiológico y desarrollada asistemáticamente, suele decirnos más sobre el crítico que sobre el objeto de su crítica.

No pretendo reanudar en este punto esa vieja polémica que aún se manifiesta en el debate modernidad-postmodernidad, ni despojar de toda validez a la crítica no fundamentada en el análisis semiótico. Simplemente voy a asumir que los interesados en este trabajo mantienen algunas expectativas acerca de las potencialidades descriptivas y exegéticas de la semiótica, y que ello puede ser útil en un determinado nivel pragmático. Por eso, me propongo mostrar, más que demostrar, una posible variante de análisis textual aplicado a un texto de la mass media. Más que el objeto, aquí interesa el método, el procedimiento, el algoritmo.

Para ello es preciso que presente primeramente los principios y las categorías con los que se construye el procedimiento propuesto.

A partir de los trabajos del semiólogo norteamericano Charles Morris, se suele considerar que la semiótica se manifiesta, o posee tres dimensiones: la pragmática, que aborda el estudio de las relaciones signo-usuario; la semántica, que se interesa por las relaciones signo-realidad; y la sintaxis, que se ocupa de las relaciones signo-signo.

Para los efectos del presente trabajo, evitaremos la categoría signo, cuya definición y delimitación ha sido y es aún objeto de serias controversias. En su lugar, operaremos con la categoría texto.

De esta manera, propongo sustituir el término signo por el de texto en la explicación sobre las dimensiones de la semiótica arriba explicadas. En cualquier caso, signo y texto no son categorías excluyentes, ni contradictorias, sino que por el contrario, se presuponen mutuamente. De las múltiples definiciones que del término texto existen, proponemos utilizar la siguiente: *El texto es un acto comunicativo concluido.*

Esta definición resume un tanto la concepción de texto de autores como I.R. Galperin y Humberto Bravo Utrera[1]. Pero de sobra sabemos que ésta, como cualquier definición, es muy discutible. Solo nos debe interesar, en este caso, que la definición propuesta enfatiza, por una parte, el hecho de que un texto es un acto consciente, intencional, ya que es e intenta ser comunicativo; y por otra, que es un acto completo, concluido, no un fragmente de éste. De ello se colige que el texto es, como el signo, una unidad discreta, segmentable en unidades menores, jerárquicamente organizadas.

Para precisar mejor esta definición de texto, es necesario recurrir a sus principios constitutivos y regulativos.

Es precisamente en esta parte donde deseamos concentrar la atención en tanto que el procedimiento textual que se propone en este trabajo radica en la articulación de estos principios dentro de un instrumento de análisis, o dicho de otra manera: el análisis textual reside en la inspección del funcionamiento de cada principio textual en un objeto que se ha tomado como texto.

---

[1]Ver Galperin, I.R. **Stylistics**. Vissaja Skola, Moskva, 1981; y Bravo Utrera, Humberto. **El texto como unidad de análisis linguoestilístico**, ISPLE "Pablo Lafargue", Ciudad de la Habana, 1983 (ponencia presentada en la V Conferencia Científica de profesores).

Los principios textuales son de dos tipos: constitutivos o conformativos y regulativos.

Principios constitutivos

- Principio de la intencionalidad

Este principio establece que todo texto posee una intención, un objetivo que lo rige. Este principio recae en la acción del emisor e incluye los aspectos pragmalingüísticos del texto.

- Principio de la aceptabilidad

Concentra su atención en el receptor. Indaga sobre el nivel o umbral de aceptabilidad de mensajes para un receptor dado, atendiendo a sus necesidades, historia y circunstancias.

- Principio de la situacionalidad

Se interesa por las circunstancias espacio-temporales, socio-políticas y económicas donde se manifiesta un texto.

- Principio de la coherencia

Establece la unidad semántica del texto. Se manifiesta a través de la isotopía semiológica de la relación tema-remática del texto.

- Principio de la cohesión

Es la contrapartida inseparable del principio de la coherencia. La cohesión se manifiesta al nivel formal, a nivel de la superficie del texto y encuentra su concreción en los recursos textuales que enlazan sintácticamente al texto.

- Principio de la informatividad

Garantiza la función informativa del texto. Su fundamento se halla en el nivel de predicción de los mensajes en el texto.

- Principio de la intertextualidad

Establece que no existen textos aislados. Todo texto cita o alude a otros textos.

Principios regulativos

- Principio de la eficiencia

Prescribe que mientras menos recursos se utilicen, más eficiente es el texto.

- Principio de la efectividad

Establece que mientras más emotivo es un texto, mejor se asimila y mejor se recuerda.

- Principio de la adecuación estilística

Establece que debe existir una correspondencia entre los recursos formales utilizados en un texto y su función. Esta correspondencia no es más que la manifestación de las normas estilísticas de una lengua o un código.

Los principios arriba presentados garantizan la existencia y funcionamiento de un texto y poseen un carácter universal.

Para el análisis textual que utilizaremos, proponemos agrupar estos principios en cada una de las dimensiones de la semiótica, de acuerdo con sus especificidades. De esta manera, se tendrá la siguiente red, o instrumento para analizar cualquier texto:

Pragmática	Semántica	Sintaxis
Intencionalidad	Coherencia	Cohesión
Aceptabilidad	Informatividad	Intextualidad
Situacionalidad		
Eficiencia		
Afectividad		
Adecuación estilística		

Evidentemente es imposible separar otras categorías en la realidad. Solamente lo hacemos como un elemento metodológico para el estudio de textos.

Veamos a continuación un ejemplo de cómo aplicar el procedimiento propuesto:

Para ello tomaremos un spot o mensaje de bien público en la TV cubana: uno de la serie *"El respeto entre vecinos consolida la unidad del barrio"* de los CDR (Comités de Defensa de la Revolución).

El spot seleccionado tiene una duración de 40 minutos y muestra a Yeyo, personaje de esta serie de spots, con una frazada limpiando el piso de la sala de su apartamento. Luego de exprimir la frazada en el cubo, Yeyo lo toma, sale al balcón de su apartamento y lanza el agua hacia la acera. Una vecina que caminaba por la calle en ese instante lo ve hacer tal acción y le recrimina con un grito o frase exclamada *¡Yeyo, compadre!* que se repite en toda la serie como leit-motiv.

Yeyo pone cara de confusión y seguidamente se percata de lo que ha hecho y sonríe tímida y culpablemente. Al final aparece un collage de fotos de cederistas en distintas actividades y surge un mensaje escrito que es repetido por el locutor en off *"El respeto entre vecinos consolida la unidad del barrio"*. Aparece el logo de los CDR y termina el spot.

Análisis textual

1- Intencionalidad

Se aprecian dos niveles de intención, uno en la superficie textual y el otro en la profundidad textual.

A- A nivel de la superficie textual la intención es convencer, educar, promover una actitud.
B- En el nivel profundo la intención es la de recuperar el papel social de los CDR, acentuarlo, además de fortalecer su prestigio con un discurso renovado capaz de sintonizar con todas las capas y estratos de la población.

Estas intenciones se manifiestan a través del llamado estilo publicístico, y particularmente a través del subestilo de los anuncios y mensajes de bien público[2], atendiendo a las características de la apelación lógico-emotiva de dicho estilo -y subestilo- y a las particularidades del canal (texto) seleccionado: el televisivo.

2- Aceptabilidad

El receptor del spot es cualquier ciudadano cubano, y especialmente insiste en lo de ciudadano, pues el material está dirigido a los habitantes de las ciudades y pueblos, de las áreas urbanas del país donde la

[2]Ver Galperin, I.R. **Stylistics**, Vissaja Skola, Moskva, 1981.